

14 DE JUNIO DE 2023

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA
jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

ESTADO NRO.

2023-0044

PROCESO	NRO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
PERTENENCIA	2017-0293	JUAN DE DIOS DUARTE ALMONACID	INVERSIONES RIVEROS GERMATY S.C.S.	13 JUNIO 2023	Señala Nueva Fecha
SUCESIÓN	2020-0040	NUMA OMAR PATRÓN TORRE		13 JUNIO 2023	Aprueba Partición
VERBAL SUMARIO	2022-0023	ROSA HELENA BAQUERO DE FORERO	TITO AGUILAR PEÑA	13 JUNIO 2023	Fija Fecha Artículo 392 del C.G.P.
PERTENENCIA	2022-0029	RICARDO SÁNCHEZ CIPAGAUTA	MERCEDES ROA DE ARANGO Y PERSONAS DETERMINADAS	13 JUNIO 2023	Rechaza Demanda
PAGO DIRECTO	2022-0335	BANCO FINANADINA S.A. BIC	FLOR ANGELA CASAS ROJAS	13 JUNIO 2023	Admite Demanda
RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	2022-0338	GUILLERMO GARCÍA PAÉZ	MARYSOL SÁNCHEZ DÍAZ	13 JUNIO 2023	Decretese Medida

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en la Ley 2213 del 13 de Junio del año 2022. "... **Artículo 9.** *Notificación por estado y traslados.* Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

M^a Alejandra Benavides J

MARÍA ALEJANDRA BENAVIDES JIMÉNEZ
Secretaría